

Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, cita en Avda. Luis Montoto, núm. 83, 3.ª planta.

Sevilla, 15 de diciembre de 1995.- El Delegado, José Mena Robles.

AYUNTAMIENTO DE PILAS

ANUNCIO. (PP. 1926/95).

Por don Diego Cuesta Vargas, se ha solicitado licencia de apertura para Bar Terraza de verano, en finca Pilas-Villamanrique, solar 7, lo que se publica en cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas de 30.11.61, a fin de que quienes se consideren afectados hagan las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles después de su publicación.

Pilas, 28 de julio de 1995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA (MALAGA)

EDICTO. (PP. 2727/95).

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1995, el Plan Parcial de Ordenación del Sector SUP-C5 denominado «Camino del Cerrilla», de este término municipal, promovido por la mercantil AMON-RA, S.A., se somete a información pública durante un mes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 116.a de la vigente Ley del Suelo en relación con los artículos 127 a 130 y 132 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Estepona, 8 de noviembre de 1995.- El Alcalde, P.D. de Firma (Res. de 23.6.95), Laura Alarcón Jimeno.

AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

ANUNCIO. (PP. 3038/95).

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1995, acordó aprobar por unanimidad el Proyecto de Modificación al Estudio de Detalle del Polígono «E», y que, al mismo tiempo se incorpore la presente modificación al Proyecto de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, actualmente en trámite.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba al Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Pozoblanco, 13 de diciembre de 1995.- El Alcalde, Antonio Fernández Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE ARACENA

ANUNCIO. (PP. 3108/95).

Don Manuel Guerra González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena. Huelva.

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 30 de noviembre de 1995,

tuvo a bien adoptar, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de la unidad de ejecución de los terrenos denominados «Huerta de Pepe Galván», sitios en la carretera de Alájar de esta ciudad de Aracena, promovido por don José Galván Fernández y firmado por el Arquitecto don Fernando Luis Herrera Mármol.

Expediente que se expone al público, en la Secretaría Municipal, por el plazo de veinte días hábiles, para que pueda ser examinado por cuentas personas se puedan considerar afectadas en el mismo y puedan presentar las alegaciones que consideren a su derecho, una vez publicado el Edicto correspondiente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta ciudad de Aracena a veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de información pública de proyecto complementario de legalización de instalación para almacenamiento y venta de gasóleo y gasolina para embarcaciones deportivas en el Puerto de Estepona (Málaga). (PP. 2941/95).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para Modificación de Concesión consistente en la legalización de instalación para almacenamiento y venta de gasóleo y gasolina para embarcaciones deportivas, en base a la petición y proyecto presentado por el actual concesionario.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y el art. 146.8 del R.D. 1471/89 Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el proyecto denominado «Proyecto Complementario de legalización de instalación para almacenamiento y venta de gasóleo y gasolina para embarcaciones deportivas en el Puerto de Estepona, presentado por CEPESA, Estaciones de Servicio, S.A., en relación a la modificación de la Concesión vigente».

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días naturales contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estará disponible a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Estepona o en la sede central de esta Entidad, sita en c/ San Gregorio núm. 7, de Sevilla.

Las alegaciones, solicitudes alternativas u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Estepona o dispuesto en la sede central de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la c/ San Gregorio núm. 7 (41004, Sevilla) y, en tal caso, su remitente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Entidad la remisión de la misma mediante fax o telegrama en el mismo día, dirigido al Registro General de EPPA, sito en la dirección anteriormente reseñada. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación

del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 24 de noviembre de 1995.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

C.P. EUROPA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2761/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Fernando Brea Sanchiz, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Europa.

Almería, 17 de noviembre de 1995.- El Director, José Luis López López.

C.P. LOS MOLINOS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2895/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Juan Manuel González Reyes, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Los Molinos.

Conil de la Frontera, 1 de diciembre de 1995.- El Director, José Manuel Lage Ramos.

COLEGIO DE LA PRESENTACION

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3026/95).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia

de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Blanca Carmen O'Donnell Cortés, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Colegio de la Presentación.

Málaga, 15 de diciembre de 1995.- La Directora de E.G.B., Blanca Jurado Candelas.

SDAD. COOP. AND. DE MATERIALES Y CONSTRUCCION MAYCO

ANUNCIO. (PP. 3049/95).

Con fecha 20 de noviembre de 1995 la Sociedad Cooperativa Andaluza de Materiales y Construcción M.A.Y.C.O. con N.I.F. número F-11022316, domiciliada en la calle Vereda Ancha número 36 de Olvera e inscrita en el Libro de Sociedades del Registro de Cooperativas de la Delegación de Trabajo de Cádiz, Sección de Trabajo Asociado en el folio 729, asiento número 1 convocó Asamblea General Extraordinaria con el siguiente orden del día: «Disolución y liquidación de la Sociedad Cooperativa Andaluza M.A.Y.C.O. y nombramiento de liquidadores si procediere».

En la misma Asamblea con asistencia de todos los cooperativistas se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad tras comprobar el cumplimiento de lo ordenado en el artículo 62 b) de los Estatutos.

Olvera, 4 de diciembre de 1995.- El Secretario, Francisco Olid García DNI 75.845.246, Vº Bº El Presidente, Enrique Salas Pilares DNI 31.506.658.

SDAD. COOP. AND. ROSA MARIA

ANUNCIO. (PP. 3129/95).

Se convoca Asamblea General de «Cooperativa Rosa María S.C.A. en disolución», la cual tendrá lugar en el Centro Cultural de la Barca de la Florida, C/ Ancha s/n el día 24 de enero de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, con el único punto del orden del día: Presentación y aprobación del Balance Final.

La Barca, 20 de diciembre de 1995.- Las Liquidadoras, Josefa Vázquez Durán DNI núm. 31.617.349, Josefa Gómez Fernández DNI núm. 31.634.063 y Antonia Quiñones Díaz DNI núm. 31.626.017.